

Identificación del Demandado/a (en el caso de las apelaciones de clasificación será la Federación Deportiva Española)

Breve descripción de la decisión que se apela (adjunte documentación si fuera necesario)

Especifique los motivos de la apelación y, en particular, i) los detalles del error de procedimiento alegado (incluida la(s) norma(s) específica(s) que se dice que se ha(n) infringido), y ii) la forma en que ese error podría haber causado razonablemente que se asignara al deportista una clase deportiva y/o un estatus de clase deportiva considerados incorrectos:

Nota: la decisión sobre si la CAC aceptará o no la apelación para su posterior consideración se basará principalmente en la información que se proporciona en este formulario. Los motivos de la apelación no deberán exceder de cinco páginas y deberán limitarse a un esbozo del error de procedimiento alegado (incluida la identificación de la(s) norma(s) específica(s) que se dice que se ha(n) infringido) y cómo dicho error podría haber causado razonablemente que al deportista se le asignara una clase y/o condición de clase deportiva considerados incorrectos. Las observaciones generales, como las referencias a la justicia natural, no se considerarán prueba de un error de procedimiento.

Si la CAC aceptara ver el caso, las partes tendrán la oportunidad de presentar posteriormente escritos y pruebas más detalladas.

Evidencia que se aporta:

Enumere todos los documentos, hechos, testigos expertos, y otras pruebas en las que se basa el/la apelante para apoyar esta apelación. (Nota: por favor, no envíe estos materiales con este formulario, sólo enumérelos aquí).

Procedimientos alternativos agotados:

Indique qué otros (o todos, si fuera el caso) procedimientos disponibles que han sido ya utilizados para resolver este caso

Checklist:

- El formulario de apelación debe presentarse en un plazo de 15 días naturales a partir de la notificación de la decisión de la que se deriva la apelación.
- La notificación de apelación debe cumplir con las condiciones establecidas en la cláusula 4.1 de los Estatutos de la CAC.
- La apelación debe ir acompañada de una transferencia bancaria de 250,00 euros (impuestos incluidos). El comprobante de pago de la transferencia bancaria también debe incluirse con el formulario de apelación.

De acuerdo a los Estatutos de la Comisión de Apelación del Comité Paralímpico Español, el formulario de apelación debe presentarse por escrito al Comité Paralímpico Español por correo electrónico al administrador de la CAP: ivan.vivaracho@cpe.csd.gob.es

Detalles bancarios del CPE:

Nombre de la cuenta	Comité Paralímpico Español
Banco	Bankia
IBAN	ES78 2038 1042 70 6000806315

Por favor, detalle con claridad en el concepto de la transferencia que se trata de una apelación y las siglas de la Federación Deportiva Española: (p.e. “apelación CPE”)